

**TIENE LISTO EL NUEVO REGLAMENTO DE LA ASF**

Colmenares prepara su reelección al frente de la Auditoría Superior

El próximo año culmina su periodo de ocho años

ENRIQUE MÉNDEZ

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, comenzó a preparar el proceso político para buscar su reelección por ocho años más: en los próximos días publicará –sin consultar a los diputados– el nuevo reglamento del ente fiscalizador y despedirá a la auditora especial de cumplimiento financiero, Claudia Bazúa, quien se encarga de supervisar el gasto del gobierno federal.

El sábado, en una reunión vía Zoom, los diputados de la Comisión de Vigilancia –el órgano de la Cámara que supervisa a la ASF– se enteraron de que Colmenares tiene listo el reglamento para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Durante el encuentro informal de casi una hora, explicaron legisladores, el presidente de la comisión, Javier Herrera Borunda (PVEM), confirmó que él recibió copia del documento.

Aun cuando la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Fiscalización no prevé que el auditor tenga que consultar ni informar a los diputados sobre el reglamento, en la sesión del sábado se reprochó que Colmenares no haya tenido la cortesía de comentarles la inminente publicación del documento. Incluso se le pidió no formalizar el trámite hasta conocer el texto y sus alcances.

Colmenares fue elegido auditor superior en 2018 por ocho años, periodo que concluye en 2026, y diputados que comentaron el proceso a

realizar dijeron que el economista oaxaqueño comenzó a reorganizar su tablero con miras a su reelección.

Indicaron que desde la ASF se les comunicó el cese de Bazúa, quien a su vez relevó a Gerardo Lozano Dubernard, quien renunció como auditor especial de cumplimiento financiero en noviembre de 2021, inconforme con los cambios que Colmenares realizó al reglamento de la ASF para concentrar en una sola área las denuncias penales por irregularidades en el gasto.

Desde la legislatura pasada, diputadas de PAN y Morena reclamaron públicamente, incluso en las reuniones con la Comisión de Vigilancia, que con Colmenares Páramo disminuyó la presentación de denuncias penales y la propia Unidad de Evaluación y Control que supervisa a la ASF reportó que desde 2018 hay, además, una tendencia a la baja de pliegos de observaciones al gasto y de recuperaciones, todo derivado a su vez de una caída en el número de auditorías.